ECHEVERRIA IZQUIERDO

DECLARACIÓN HECHOS RELEVANTES
ECHEVERRÍA IZQUIERDO S.A. Y FILIALES

1.- PROCESO DE APERTURA A LA BOLSA DE VALORES DE SANTIAGO

1.1 Emisión y colocación acciones de pago.

En Sesión de Directorio de Echeverría Izquierdo S.A. celebrada con fecha 02 de agosto de 2012, se acordó emitir 151.341.200 acciones de pago, con cargo al aumento de capital acordado en la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 28 de noviembre de 2011; asimismo, se acordó la colocación de dichas acciones a un precio de $280 por acción, las que serán ofrecidas a los accionistas en el período de la oferta preferente, el cual se iniciará a partir del 03 de agosto de 2012. Luego, el remanente será ofrecido al público general al mismo precio.

1.2 Renuncia de accionistas de a opción preferente de suscripción de acciones.

Con fecha 03 de agosto de 2012, Echeverría Izquierdo S.A. informa que la totalidad de los accionistas de la Sociedad a la fecha, notificaron a la Sociedad su renuncia a ejercer el derecho de opción preferente en relación a la emisión y colocación de acciones de pago correspondientes al aumento de capital acordado en la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 28 de noviembre de 2011. Conforme a lo anterior, la Sociedad colocará con esta misma fecha las referidas acciones, para ser ofrecidas al público general, a través del sistema de transacción de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores.

1.3 Colocación acciones de pago en Bolsa de Valores de Santiago.

Con fecha 03 de agosto de 2012, la Sociedad informa el término del proceso de colocación a través de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, un total de 151.341.200 acciones de pago de Echeverría Izquierdo S.A., a un precio de $280 por acción, dando cuenta de la suscripción de la totalidad de las acciones emitidas con los siguientes segmentos de adjudicación:

- Segmento Institucionales: 75.670.600 acciones (50% del total de la oferta).
- Segmento NIMS: 34.808.476 acciones (23% del total de la oferta).
- Segmento Remanente (Retail): 27.241.416 acciones (18% del total de la oferta).
- Segmento Vinculados a Echeverría Izquierdo S.A.: 13.620.708 (9% del total de la oferta).

Actuó como agente colocador la empresa IM Trust S.A. Corredores del Bolsa.

2.- PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES DE PROPIA EMISIÓN – PLAN DE COMPENSACIÓN

2.1 Citación Junta Extraordinaria de Accionistas para la aprobación de un programa de adquisición de acciones de propia emisión para destinar a un plan de compensación.

Con fecha 03 de diciembre de 2012 Echeverría Izquierdo S.A. informa que en Sesión Extraordinaria de Directorio, de misma fecha, se acordó citar a Junta Extraordinaria de

Accionistas de la sociedad para el día 20 de diciembre de 2012, con el objeto de someter a aprobación de los accionistas un programa de adquisición de acciones de propia emisión, con la finalidad de establecer un plan de compensación para los trabajadores de la Sociedad y de sus filiales; el monto o porcentaje máximo a adquirir; el objetivo y duración del programa; el precio mínimo y máximo a pagar por las acciones respectivas o facultar al Directorio para fijar el precio mínimo y máximo, y las demás materias necesarias para concretar el programa referido.

2.2 Junta Extraordinaria de Accionistas Echeverría Izquierdo S.A: Aprobación de un programa de adquisición de acciones de propia emisión y sus condiciones.

Con fecha 21 de diciembre de 2012 se informa que el día 20 de diciembre de 2012 en Junta Extraordinaria de Accionistas de Echeverría Izquierdo S.A., se acordó la aprobación de un programa de adquisición de acciones de propia emisión, por un porcentaje máximo de hasta un 1% del capital social, con una duración de hasta 5 años, con la finalidad de establecer un plan de compensación y retención de ejecutivos estratégicos de la sociedad y de sus filiales. A su vez, se facultó al Directorio para fijar el precio mínimo y máximo a pagar por las acciones y para adquirir directamente en rueda hasta el 1% del capital accionario dentro de cualquier período de 12 meses, sin necesidad de aplicar el procedimiento de prorrata.

3.- CONSTITUCIONES, ADQUISICIONES, AUMENTOS DE CAPITAL FILIALES

3.1 Constitución filial Equipos y Terratest S.A.S. y posterior aumento de participación.

Con fecha 17 de enero de 2012, Echeverría Izquierdo S.A. informa que el Directorio, en misma fecha, acordó constituir en Colombia la sociedad Equipos y Terratest S.A.S. con una participación del 27% y una inversión cercana a US$2.700.000. Indicó además que posterior a la constitución se adquiriría otro 6% a un precio de US$600.000, alcanzando una participación total del 33%.
Equipos y Terratest S.A.S. tiene por objeto desarrollar todo tipo de obras de actividades relacionadas con las cimentaciones especiales y la geotecnia.

3.2 Constitución filial Echeverría Izquierdo Edificaciones S.A.

Con fecha 31 de octubre de 2012, Echeverría Izquierdo S.A. informa que, mediante escritura pública de fecha 26 de octubre de 2012, otorgada en la Notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Laso, se constituye la sociedad "Echeverría Izquierdo Edificaciones S.A.", con un capital de $500.000.000 dividido en 10.000.000 acciones sin valor nominal y de una misma serie, de las cuales Echeverría Izquierdo S.A. suscribió y pagó 9.999.999 acciones, equivalentes al 99,99999% de participación social.

3.3 Aumento de capital Echeverría Izquierdo Ingeniería y Construcción S.A.

Con fecha 31 de octubre de 2012, Echeverría Izquierdo S.A. informa que, con fecha 25 de octubre de 2012, en Junta Extraordinaria de Accionistas de la filial Echeverría Izquierdo Ingeniería y Construcción S.A., se acordó aumentar el capital social de $7.810.841.040 a

$10.820.840.466 mediante la emisión de 2.704.402 acciones de pago. Echeverría Izquierdo S.A. concurrió al aumento suscribiendo las 2.704.402 acciones a un valor total de $3.009.999.426, consolidando una participación accionaria de un 99,99999%.

4.- OTROS HECHOS RELEVANTES

4.1 Informa notificación de liquidación de impuestos del Servicio de Impuestos Internos.

Con fecha 18 de julio de 2012, la Sociedad informa haber tomado conocimiento de que, con fecha 10 de julio de 2012, su filial Echeverría Izquierdo Ingeniería y Construcción S.A. fue notificada por el Servicio de Impuestos Internos de la República de Chile de las liquidaciones N° 64 a 126, que determinan diferencias de impuestos por un total de $2.943.516.959.- para períodos tributarios desde marzo de 2009 a julio de 2011, suma que con reajustes y más los intereses y multas arroja, a juicio del SII, un total liquidado de $6.099.879.210.- A juicio del Directorio de Echeverría Izquierdo S.A., las liquidaciones adolecen de varios errores relevantes, por lo que Echeverría Izquierdo Ingeniería y Construcción S.A. ha presentado una solicitud de Revisión de la Actuación Fiscalizadora con el objeto de dejar sin efecto o corregir las liquidaciones antes mencionadas.
De acuerdo con lo anterior, se estima que las liquidaciones antes indicadas no tendrán efectos relevantes en los resultados de la Sociedad.

4.2 Informa arbitraje en controversia entre Echeverría Izquierdo Ingeniería y Construcción S.A. y sociedad KRC Chile Uno Limitada.

Con fecha 22 de agosto de 2012 la Sociedad informa haber tomado conocimiento de la controversia surgida entre su filial Echeverría Izquierdo Ingeniería y Construcción S.A. (EIIC) y la sociedad KRC Chile Inmobiliaria Uno S.A. (KRC), respecto del contrato de Construcción de la obra "Espacio Urbano Viña Centro". En este sentido, se informa que, habiendo EIIC terminado la obra antes mencionada y pendiente la liquidación del contrato de construcción, adeudando KRC importantes sumas de dinero, esta última ha cobrado injustificadamente una boleta de garantía por la suma de UF 33.400.
Se indica que la Cámara de Comercio de Santiago ha designado un árbitro para dirimir la controversia.
Considerando que EIIC cuenta con antecedentes y pruebas suficientes para obtener un resultado favorable y la existencia de provisiones en sus estados financieros durante los años 2010 y 2011, esta contingencia no debiera provocar consecuencias económicas significativas.

4.3 Aprobación Políticas de Habitualidad.

Con fecha 11 de septiembre de 2012, Echeverría Izquierdo S.A. informó que en Sesión Extraordinaria de Directorio celebrada con fecha 06 de septiembre de 2012, se aprobó la Política General de Habitualidad para Operaciones de Echeverría Izquierdo S.A. con Personas Relacionadas (Política de Habitualidad).